



## RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA CP 001-2022

Señor:

Carlos Tulio Jiménez Osorio  
Coordinador de Seguros  
LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS  
Correo electrónico: [carlos.jimenez@previsora.gov.co](mailto:carlos.jimenez@previsora.gov.co)

**Asunto:** Dar respuesta observaciones planteadas al proyecto de términos de la convocatoria pública de mayor cuantía No. CP 001-2022

Señores interesados:

Después de la verificación y análisis de las observaciones generadas al proyecto de término de condiciones publicado el día 11 de febrero de 2022, se procede a dar respuesta a las observaciones recibidas mediante el correo electrónico: [carlos.jimenez@previsora.gov.co](mailto:carlos.jimenez@previsora.gov.co), presentadas por el señor Carlos Tulio Jiménez Osorio, Coordinador de Seguros de LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, las cuales se encuentran dentro del plazo de formulación de las mismas indicados en el cronograma, de la siguiente:

Precisamos que las respuestas emitidas por la entidad para aclarar su contenido deben hacer parte del término de condiciones para conocer el sentido, alcance e interpretación de sus cláusulas y así lo hemos plasmado en los términos de condiciones:

*“La discusión de si la aclaración realmente modifica, complementa o precisa el contenido de una estipulación del pliego no es asunto de poca monta, y lo procedente es considerar y aportar al proceso todas las manifestaciones de voluntad de la administración orientadas a definir las reglas obligatorias durante el proceso precontractual y contractual, para desentrañar su sentido y efectuar el control de legalidad.*

*Por ello, las respuestas remitidas por la administración a las preguntas de los interesados, consolidan y precisan las reglas del pliego. (Sentencia del Consejo de Estado – Sección Tercera – Referencia: Expediente 15.123 de 31 de Octubre de 2007 – Consejero Ponente: Dr. Mauricio Fajardo).*

### ANEXO N.º 4 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS)

#### 1. VALOR ASEGURADO

Se solicita respetuosamente a la entidad aclarar que el límite asegurado opera por evento y por vigencia

**RESPUESTA:** De manera respetuosa informamos al observante que se aclara que el límite asegurado opera por evento y por vigencia

#### 2. AMPAROS

Cauciones Judiciales

Se solicita respetuosamente a la entidad aclarar que el sublímite opera por evento y por vigencia

**RESPUESTA:** De manera respetuosa informamos al observante que se aclara que el sublímite asegurado opera por evento y por vigencia

#### **Sublímite Gastos y Costos Judiciales**

Se solicita respetuosamente a la entidad aclarar que el sublímite opera por evento y por vigencia

**RESPUESTA:** De manera respetuosa informamos al observante que debe referirse a lo establecido en la fila 24

#### **24AMPARO DE GASTOS DE DEFENSA EN INVESTIGACION PRELIMINAR**

Considerando que las investigaciones preliminares se entienden como aquellas actuaciones pre-procesales en las cuales, entre otras se verifica la competencia del órgano fiscalizador o sancionador, el posible autor de la falta, conducta o delito a investigar, la ocurrencia de la conducta y su afectación al patrimonio estatal, la cuales tienen por objeto valorar si se inicia o no un proceso de responsabilidad fiscal, penal y/o disciplinario; se solicita respetuosamente a la entidad aclarar que la presente cobertura será efectiva siempre y cuando en la reclamación este individualizado el cargo, la persona, y la conducta a investigar gocen de cobertura. Lo anterior considerando que la presente póliza se estructura bajo el sistema de riesgos o cargos nombrados, luego para su afectación se debe dar cumplimiento a lo anterior.

**RESPUESTA:** De manera respetuosa informamos al observante que debe referirse a lo estipulado en los anexos de especificaciones técnicas que contempla condición de la cobertura

**GASTOS DE DEFENSA EN RECLAMACIONES EXTRAJUDICIALES:** Por la presente cláusula queda establecido y convenido que la presente póliza ampara los honorarios y gastos de defensa en los que incurra el asegurado para su defensa frente a reclamaciones extrajudiciales, previamente autorizados por la aseguradora (hacen parte del sublímite de gastos y costos judiciales)

Se solicita respetuosamente a la entidad establecer un sublímite para este tipo de gastos de defensa, sugerimos 10% por evento y por vigencia

**RESPUESTA:** De manera respetuosa informamos al observante que no se accede a las observaciones y por lo tanto debe referirse a lo estipulado en las condiciones establecidas en el anexo, que contiene las condiciones actuales de cobertura que tiene contratada la entidad, las cuales no pueden desmejorarse y de adecuan a la necesidad de la entidad.

**3. SINIESTRALIDAD:** Agradecemos el suministro de la información detallada de la siniestralidad de los últimos 5 años detallando causa del siniestro, amparo afectado, valor reclamado, valor indemnizado, reserva, fecha de aviso y fecha de ocurrencia o de reclamación o descubrimiento. Así mismo agradecemos informar las medidas adoptadas por la entidad para evitar la recurrencia de siniestros.

**RESPUESTA:** De manera respetuosa informamos al observante que será publicada la siniestralidad de los últimos tres años informaciones suficientes para la estructuración de la propuesta años junto al pliego definitivo



**4. INFORMACIÓN FINANCIERA:** Solicitamos a la entidad suministrar los estados financieros comparativos de los últimos 2 años fiscales acompañados de sus respectivas notas e informe del revisor fiscal. En el caso de que la utilidad sea negativa en alguno o los dos periodos, agradecemos a la entidad aclarar las razones que explican dicho resultado.

RESPUESTA: se informa al interesado que la anterior información la encontrara en el siguiente enlace:  
<https://huv.gov.co/index.php/transparencia-2/>

**5. FORMULARIOS / PROPOSAL FORM:** Con el propósito de realizar un adecuado análisis del riesgo, así como por exigencia de los reaseguradores que respaldan estos ramos, solicitamos el suministro del formulario del ramo de RC Servidores Públicos, debidamente diligenciados, fechados y firmados.

RESPUESTA: De manera respetuosa informamos al observante que será publicado junto con el Terminio definitivo

**6. VISITAS CONTRALORÍA:** Agradecemos a la entidad informar cuándo fue la última visita que alguna Contraloría les haya realizado, así mismo agradecemos informar los hallazgos realizados por la contraloría y el plan de acción implementado. De igual manera agradecemos informar si su entidad ha recibido advertencias por parte de cualquier Contraloría, de ser así favor relacionarlas explicando brevemente las causas de las mismas y las medidas adoptadas por la entidad.

RESPUESTA: Se le informa al observante que esta información la podrá descargar en la siguiente página:  
[https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/.](https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/)

  
VIVIANA BOLAÑOS E.

Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Hospital Universitario del Valle  
"Evaristo García" E.S.E.

  
MARTHA ISABEL RAMÍREZ SALAMANCA

Subgerente Financiera  
Hospital Universitario del Valle  
"Evaristo García" E.S.E.

  
BLAS EMILIO LASSO RIVAS

Técnico Operativo de Inventarios  
Hospital Universitario del Valle  
"Evaristo García" E.S.E.